

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ZUBELDIA S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En el Certón Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en la sede ubicada en Guayaquil, Urdesa Avenida del Rotarismo Solar B calle 10, se reúnen los accionistas de la Compañía Sra. Alicia Marganta Aguayo Olivera, propietario de cuatrocientas acciones (400); María Inés Aguayo Olivera propietaria de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHO-CIENTOS Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 118 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Unilateral, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto:

1. Revisión lectura y aceptación de la resolución SC SG-DRE-13-001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2018, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros.

Preside la Junta General la Sra. Alicia Marganta Aguayo Olivera, en calidad Gerente General-Accionista, y actúa como Secretario-Accionista-Presidenta, la Sra. María Inés Aguayo Olivera, quien de inmediato consulta el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de socios/as y accionistas, que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC SG-DRE-13-001 emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobada en todas sus partes, siendo a las 12 horas veinte minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acta que certifica: Sra. Alicia Marganta Aguayo Olivera, en calidad de Gerente General-Accionista, y actúa como Secretario-Accionista-Presidenta, la Sra. María Inés Aguayo Olivera.

Cartifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario, Guayaquil, 25 de Marzo del 2018.


Sra. Alicia Marganta Aguayo Olivera
Gerente General - Accionista


Sra. María Inés Aguayo Olivera
Presidente - Accionista